MINISTERIO DE SALUD

Se remite el expediente de referencia indicando lo siguiente:

PC de escritorio:

Orden 1: Lavori Henninger Gustavo. : Avalar técnicamente.

- Riga Jorge Sebastián: Sin aval ya que no cumple técnicamente con lo solicitado (Pc clon, sin marca).
- Smart Group S.A.S. : Sin aval ya que no cumple técnicamente con lo solicitado (Pc clon, sin marca).

Impresora:

Orden 1: Lavori Henninger Gustavo. : Avalar técnicamente.

Orden 2: Smart Group S.A.S. : Avalar técnicamente.

Orden 3: Riga Jorge Sebastián: Avalar técnicamente.

Monitor:

Orden 1: Lavori Henninger Gustavo. : Avalar técnicamente.

Orden 2: Riga Jorge Sebastián: Avalar técnicamente.

Orden 3: Smart Group S.A.S. : Avalar técnicamente.

Firmado Electrónicamente por
INGENIERO GOICOECHEA FRANCISCO GUILLERMO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIA de Salud Digital y Gobernanza de los Sistemas de Información
04/07/2023 11:18